vinetur

Reflexiones sobre el fraude del vino español vendido como francés

La gran estafa nos invita a reflexionar sobre las oportunidades del sector

miércoles 11 de julio de 2018

ESCRITO POR ABRAHAM MUINELO



A pesar de la integración y desarrollo de la legislación y de los organismos de control, existen ciertas prácticas que se han desarrollado a lo largo de la historia, afectando a la credibilidad del producto y del sector.

En esta ocasión, nos encontramos ante un nuevo caso de fraude en Francia, nación que pese al excelente trato que suele dar a sus productos y marca país, en los últimos años ha mostrado cuestionables estrategias competitivas en la generación de valor.

LA HISTORIA NOS MUESTRA PRECEDENTES

Debido a la naturaleza del negocio, incluso en las propias regiones de Francia comenzaron a crear sus propios vinos y etiquetarlos como productos de Burdeos. Esta práctica afectó a los beneficios en Aquitania y los viticultores solicitaron a la administración una legislación que protegiese sus productos y etiquetados. Con esta finalidad se creó el **Institut National des Appellations d'Origine** (desde 2007 ***Institut national de l'origine et de la qualité***).

Tras la creación del INAO en 1935, se aprobaron en 1936 las primeras leyes AOC, por lo que todas las regiones de Francia tuvieron que hacer referencia a su lugar de producción. Esto nos muestra que el control era necesario ya en aquella época, destacando que, aunque de forma ineficiente, la gestión gubernamental de los productos agrícolas en Francia comenzó con la ley de 1 de agosto de 1905.

LA RIOJA

También hubo una época en que era relativamente frecuente hacer pasar vinos españoles por franceses. Aunque la Rioja es conocida por su historia -diversos trabajos historiográficos muestran los primeros plantíos de la Alta Edad Media, producción vinícola y capacidad innovadora, a lo largo de los años su producción se enfrentó a grandes retos.

Uno de los grandes hitos en el desarrollo de la región fue debido a la plaga de filoxera en Bordeaux, desde 1875-1892, que arrasó con los viñedos bordeleses. Los négociants franceses, lejos de resignarse, buscaron alternativas en tierras riojanas. Así pues, mediante la transferencia de conocimiento, ayudaron a subsanar las carencias técnicas

existentes en aquellos tiempos en la zona, que elaboraba vinos rudimentarios, obteniendo notables avances cualitativos y cuantitativos.

En algunos casos, la proximidad y relación entre los mercados, facilitó situaciones en las que también se hizo pasar vino español por francés.

EL FRAUDE EN EL SIGLO XXI

En la actualidad, a pesar de una amplia legislación, organismos de control, exigentes normas de etiquetado y sistemas de trazabilidad, podemos constatar acciones fraudulentas como la que acaba de detectar la Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes (DGCCRF), que ha confirmado que unas 100.000 botellas de vino rosado español fueron embotellados y **falsamente etiquetados como añadas francesas** por cientos de productores en 2016 y 2017.

Alexandre Chevallier, director de la DGCCRF (Dirección General de la Competencia, del Consumo y de la Lucha contra el Fraude), indicaba que la agencia había sido alertada del presunto fraude en 2015. Así pues, numerosas empresas y establecimientos fueron sometidos a diversos controles para constatar las irregularidades.

LAS CAUSAS PRINCIPALES

El motivo principal es la notable diferencia de precio ya que en aquellos años el granel de vino rosado español era de 34 céntimos el litro, es decir, menos de la mitad que el rosado francés.



La sobreproducción ha sido un problema endémico del sector en muchos países. A pesar del ingente esfuerzo que conlleva trabajar la viña y elaborar vino, el exceso de producción en España produce situaciones en las que el producto se vende a granel a precios sin competencia. Este hecho genera en algunos casos confrontaciones con otros países, pero en otros les entrega la posibilidad de que compren vino español de excelente relación calidad/precio y generen valor en destino.

A ello se suma el elevado consumo de vino rosado en Francia, sobre todo en época estival, por lo que muchas bodegas carecen de stock.

No obstante, el problema radica cuando no se cumple la legislación y se engaña al consumidor.

En el caso que nos ocupa, el sistema usado era mostrar en las etiquetas de las botellas dibujos de chateaux ficticios para que el consumidor lo asociase a vino francés. En otros casos, se mencionaba en la etiqueta "producido en Francia" a lo que se sumaba una discreta aclaración en la parte posterior "vino de la Comunidad Europea".

Ne vous laissez pas abuser par les étiquettes



Les symboles
Les **cocardes** et les **fleurs de lys** peuvent facilement influencer le consommateur, mais **elles ne garantissent pas l'origine du produit**.

L'illustration
Le **dessin d'un château** évoquant le **terroir français** peut dissimuler un **vin d'assemblage**.

Des informations peu lisibles
La mention d'origine du vin, obligatoire, est reléguée au **dos de la bouteille**, en **petits caractères**.

Les formules trompeuses
La mention « **mis en bouteille en France** » en évidence sur l'étiquette peut être une manière de faire oublier que le vin **provient de l'étranger**.

La présentation en rayons
Des **étiquetages inexacts** et de **mauvais rangements** en linéaire ont été repérés dans certaines enseignes. Cela induit le consommateur en erreur.

VINS DE PAYS

Les mentions obligatoires à surveiller

Le pays d'origine
Il doit obligatoirement être indiqué sur la bouteille. Pour un vin français, il sera indiqué produit de France. A ne pas confondre avec la dénomination de vente (vin de France, vin de la Communauté européenne...).

L'indication géographique
L'étiquetage doit préciser s'il s'agit d'une appellation d'origine protégée (AOP ou AOC dans sa version française) ou d'une indication géographique protégée (IGP) qui obéissent à un cahier des charges. Attention, l'indication vin de France (ex-vin de table) sans indication géographique (VSIG) signale un assemblage de vins de diverses régions.

Le nom de l'exploitation
Les appellations Château et Clos correspondent forcément à des vins classés AOP. L'appellation Domaine peut être utilisée librement sans contrôle.

Les caractéristiques du vin
L'étiquette ou la contre-étiquette (les caractères en petits au dos de la bouteille) doit préciser le volume (ex 75 cl), le taux d'alcool (ex. 11,55 % vol), où a été fait la mise en bouteille et le nom de l'embouteilleur (avec sa raison sociale et un numéro).

LP/INFOGRAPHIE.

No obstante, cabe destacar que para que este tipo de fraudes se produzcan es necesario la actuación de diferentes agentes, desde la relajación en los controles, hasta la participación de bodegas, distribuidores, importadores, vendedores y hosteleros.

Como podemos observar en situaciones de esta naturaleza, al igual que en la política, **suelen unir más los intereses que los ideales**. Cabe subrayar que una de las fortalezas de Francia es su marca país, por lo que aunque en este caso se trate de vinos económicos, por extensión, la pérdida de crédito siempre afectará, en mayor o menor medida, a la fiabilidad de un sector.

Además, este tipo de prácticas no son cuestión baladí, ni hablamos de mera "picaresca", ya que, entre otros, se pueden incoar delitos de organización criminal, usurpación de signos de calidad y AOC, los cuales conllevan elevadas multas e incluso años de prisión.

En una línea similar, aunque ya simulando productos de mayor calidad, cabe recordar el reciente caso de **Guillaume Ryckwaert**, en agosto de 2017, dueño de la firma **Raphaël Michel S.A**, quien fue acusado, entre otros delitos, de hacer pasar unos 40 millones de botellas de vino clasificadas como de alta gama Vin de Francia, Côtes du Rhône, Châteauneuf du Pape y otros A.O.C. Como podemos concluir, para llevar a cabo este tipo de fraudes es necesaria una compleja organización delictiva.

Por tanto, son fundamentales la implantación de mecanismos de control eficientes para el cumplimiento de la legislación y el control el fraude, ya que el impacto no solo se produce sobre el producto, la empresa o la zona, sino que se hace extensivo al sector agroalimentario y a la marca país.

Si has llegado hasta aquí, significa que eres un amante de la cultura del vino, así que nos sumergiremos en la historia para mostrar una relevante nota cultural. En nuestro país, ya en 1594 existían las Ordenanzas Municipales de Ribadavia, en las que se determinaban los lugares y parroquias que podían producir y vender vino de O Ribeiro, qué operaciones de manipulación estaban permitidas y qué sanciones tendrían quienes incumplieran dicha Ordenanza, la cual podría considerarse precursora de los actuales reglamentos. Una vez más, podemos observar el rico patrimonio vitivinícola español, el cual debemos poner en valor.

Para finalizar, buscando un aspecto positivo, y desde un prisma políticamente incorrecto, podríamos argumentar que desde la perspectiva del consumidor y del mercado, constatar que vinos españoles a granel pueden ser vendidos como vinos franceses, incluso en algunos casos embotellados como IGP, puede convertir una debilidad en una fortaleza que nos enseñe a valorar la calidad de nuestros productos. Si a ello le sumamos los miles de pequeños productores que están haciendo vinos disruptivos, diferenciales y de notable calidad a lo largo de la geografía española, podemos concluir que tenemos un auténtico universo de sensaciones por descubrir dentro de nuestras fronteras.

Una vez más, aprovecho la ocasión para enviaros un cordial saludo, invitar a la reflexión y a viajar por el incomparable patrimonio enogastronómico y cultural que podemos disfrutar en España.